

D.M. Quito, a 07 de diciembre de 2020

CONVOCATORIA

Sesión ordinaria No. 062
Miércoles, 09 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías - **VICEPRESIDENTE**
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez - **CONSEJERO**
- Econ. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez - **CONSEJERA**
- Abg. María Fernanda Rivadeneira Cuzco - **CONSEJERA**
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda - **CONSEJERO**
- Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez - **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **CONVOCO a sesión ordinaria**, a efectuarse el día **miércoles 09 de diciembre de 2020**; a las **15h00** de forma virtual, usando una plataforma tecnológica de comunicación digital, debido a la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. **Recibir**; en el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de manera urgente en comisión general, al señor Guillermo Abad, Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, para hacer uso de la Silla de la Democracia Participativa e informe a la ciudadanía sobre la ordenanza que hoy se aprobó para crear el Sistema Integrado de Transporte Público, el aumento de tarifas por parte de los operadores de transporte, y el aumento del costo del pasaje, así como los parámetros de calidad para el cumplimiento del adendum; moción presentada por la señora Consejera economista Graciela Ibeth Estupiñán Gómez, mediante memorándum N.-CPCCS-C-GIEG-2020-0483-M, de 27 de noviembre de 2020.
2. **Conocimiento** de la moción presentada por el señor Vicepresidente, doctor Francisco Lorenzo Bravo Macias, cuyo texto dice: *"...Que se reciba en Comisión General a la señora Bertha Giovanna Fajardo Larrea, del "Comité de Clientes Perjudicados del Proyecto Torres Manta Boulevard" de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, cuyos inmuebles fueron adquiridos mediante promesas de compra-venta o con Escrituras Públicas a la Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACÍFICO, del cual forma parte el BIESS, para que exponga la problemática por la destrucción que sufrieron los 654*

*departamentos y 52 locales comerciales que no les fueron entregados en legal y debida forma y resultaron destruidos por el terremoto del 16 de abril de 2016, así como para que expongan la falta de atención en el marco de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana...”; propuesta presentada mediante memorando N.- CPCCS-VIC-2020-0149-M, de 03 de diciembre 2020; y **resolución.***

3. **Recibir;** en el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de manera urgente en comisión general, a la señora Ingeniera Piedad Soto de Jiménez, Presidenta de la Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Azuay, para hacer uso de la Silla de la Democracia Participativa para dar replica a la intervención realizada por la señora Lourdes Sinchi y el señor Cristian Esparza, en la sesión ordinaria del Pleno No. 61 del 2 de diciembre, en relación a las denuncias presentadas; moción presentada mediante Oficio No-420-FPAPA-PS de fecha 04 de diciembre.

4. **Conocimiento** de la moción presentada por la señora Consejera, economista Graciela Ibeth Estupiñán Gómez, cuyo texto dice: “...Disponer a la Secretaria Técnica de Participación Ciudadana y Control Social la conformación del Observatorio Ciudadano para vigilar el cumplimiento de las políticas públicas de educación superior en la provincia de Esmeraldas...” propuesta presentada mediante memorando N.-CPCCS-C-GIEG-2020-0489-M, de 04 de diciembre de 2020; y **resolución.**

5. **Conocimiento** de la moción presentada por la señora, consejera, economista, Graciela Ibeth Estupiñán Gómez, cuyo texto dice: “...Recibir al Director de APROSE ECUADOR, Myr. (r) Marco Salinas C, a fin de que pueda hacer uso de la Silla de la Democracia Participativa, para exponer el diagnóstico de la policía nacional y una propuesta del voluntariado para la seguridad ciudadana...”; propuesta presentada mediante memorando N.-CPCCS-C-GIEG-2020-0490-M, de 04 de diciembre de 2020 y, **resolución.**



Ing. Sofia Almeida Fuentes, Mgs.
**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**